

	COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	 MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Fecha: 2025-07-01 10:39:48 Folios:
---	--	--

Radicado: 252102441

Tramite a: Diana Carolina Montañez
3.2. DVTD Dir de Gobierno Digital

Código TRD: 4000

MEMORANDO

PARA: **DIANA CAROLINA MONTAÑEZ LOPEZ**
Profesional Especializado grado 20

DE: **FLOR ANGELA CASTRO RODRIGUEZ**
Subdirectora Financiera con delegación de funciones de Ordenadora de Gasto

ASUNTO: **Reemplazo delegado Secretaría General- Comité Técnico Operativo
Convenio 1606 de 2024- Universidad de Caldas.**

FECHA: **Junio 2025**

Cordial saludo.

Comendidamente me permito comunicarle que, en atención a la solicitud efectuada con radicado bajo el numero 252069932, ha sido designado como delegado Secretaría General- Comité Técnico Operativo del Convenio 1606 de 2024- Universidad de Caldas., el cual fue suscrito con el Ministerio/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Contrato / convenio No.	Objeto	Nombre del contratista/ Asociado
1606 -2024	"21100362036 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer las capacidades físicas y tecnológicas de la Universidad de Caldas a través de la creación de la facultad de Inteligencia Artificial dentro del marco de la Implementación de soluciones de acceso comunitario a las tecnologías de la información y las comunicaciones"	DIANA CAROLINA MONTAÑEZ LOPEZ

Teniendo en cuenta que el convenio interadministrativo No. 1606 – 2024, suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Universidad de Caldas, cuyo objeto es: "21100362036 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer las capacidades físicas y tecnológicas de la Universidad de Caldas a través de la creación de la facultad de Inteligencia Artificial dentro del marco de la Implementación de soluciones de acceso comunitario a las tecnologías de la información y las comunicaciones", en la cláusula NOVENA establece:

"NOVENA. - COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO: Se conformará un comité operativo del convenio, deberá estar integrado por:



"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	
---	---	--

- a) . Dos (2) representantes del Ministerio TIC/Fondo Único TIC, puntualmente el supervisor y un (1) miembro delegado por el Secretario General del MinTic como Ordenador del Gasto.
- b) Dos (2) representantes del ejecutor, puntualmente la supervisora a la docente SANDRA MONTOYA BARRETO y un delegado del rector LUIS FERNANDO CASTILLO OSSA.” (Negrilla y Subrayado fuera del texto)

De conformidad con lo establecido en la cláusula novena del Convenio Interadministrativo No. 1606-2024, y en cumplimiento de la obligación de integrar el Comité Técnico Operativo con representantes de las partes, se procede a designar como delegado de la Secretaría General ante dicho comité al representante que ejercerá esta función en el marco del convenio suscrito con la Universidad de Caldas. Esta designación garantiza la adecuada participación institucional en el seguimiento y ejecución del convenio, en concordancia con lo dispuesto contractualmente y con el objetivo de fortalecer las capacidades de la Universidad de Caldas a través de la creación de la facultad de Inteligencia Artificial.

Atentamente,

FLOR ANGELA CASTRO RODRIGUE

Subdirectora Financiera con delegación de funciones de Ordenadora de Gasto

Revisó: **Julián Fabrizzio Huérfano Ardila**– Abogado Secretaria General
 Revisó: Juliana Fernanda Ramírez - Subdirectora de Gestión Contractual
 Proyectó: Luisa María Gómez Ramírez – Abogada -Subdirección de Gestión Contractual

C.C. Carpeta contractual.
 C.C. Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

252102441

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250701-104123-d381f6-56217115

Creación: 2025-07-01 10:41:23

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-01 14:23:20



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirectora Financiera con delegación de funciones de Ordenadora de Gasto

Flor Angela Castro Rodriguez
65744205
fcastro@mintic.gov.co
Subdirectora Financiera
Mintic

Revisión: ASESOR SECRETARIA GENERAL

Julián Fabrizzio Huérfano
86046382
jhuerfano@mintic.gov.co
Abogado
Secretaría General

Revisión: SUBDIRECTORA GESTION CONTRACTUAL

JULIANA FERNANDA RAMIREZ ZAMBRANO
1000322301
jframirezz@mintic.gov.co
Subdirectora de Gestión Contractual
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Elaboración: ABOGADA CONTRATISTA SG

Luisa María Gómez Ramirez
1053834916
lgomezr@mintic.gov.co
Abogada Contratista
Subdirección de gestión contractual

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
252102441			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250701-104123-d381f6-56217115		Creación: 2025-07-01 10:41:23	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-07-01 14:23:20	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Luisa María Gómez Ramirez lgomezr@mintic.gov.co Abogada Contratista Subdirección de gestión contractual	Aprobado	Env.: 2025-07-01 10:41:32 Lec.: 2025-07-01 10:42:13 Res.: 2025-07-01 10:42:17 IP Res.: 186.28.40.126
Revisión	JULIANA FERNANDA RAMIREZ ZAMBRANO jframirezz@mintic.gov.co Subdirectora de Gestión Contractual Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2025-07-01 10:42:18 Lec.: 2025-07-01 12:28:20 Res.: 2025-07-01 12:28:42 IP Res.: 201.233.162.222
Revisión	Julián Fabrizzio Huérfano jhuerfano@mintic.gov.co Abogado Secretaría General	Aprobado	Env.: 2025-07-01 12:28:42 Lec.: 2025-07-01 12:51:15 Res.: 2025-07-01 12:51:30 IP Res.: 172.226.13.231
Firma	Flor Angela Castro Rodriguez fcastro@mintic.gov.co Subdirectora Financiera Mintic	Aprobado	Env.: 2025-07-01 12:51:30 Lec.: 2025-07-01 14:23:01 Res.: 2025-07-01 14:23:20 IP Res.: 190.145.189.98